
LOS VALDA, CORREOS MAYORES DE VALENCIA



Leoncio Mayo
(Académico de Número)



ace algunas fechas, trasteando en la Red¹ descubrí tres documentos –en realidad, me topé de bruces con ellos– relativos a los Valda, los correos mayores de Valencia, que me eran desconocidos. Y como también lo pueden ser para algún que otro lector, sirva esto de excusa para estas inclasificables y deslavazadas líneas.

Como todos sabemos, Felipe V, por medio de un Real Decreto de 20 de junio de 1707, declaró reunidos en la Corona los oficios de correos, postas y estafetas, previa restitución de su justo (!) precio a sus poseedores.

Este monarca ordenó incorporar a la Corona, con motivo de la Guerra de Sucesión y con el fin de obtener recursos para el mantenimiento de las tropas, *todos los oficios que por cualquier título o razón se hubieran enajenado o desagregado de ella* y, entre ellos, se incluyó el Correo:

...por cuanto con el motivo de la continuacion de la guerra en tantas partes y provincias de España, y de lo que prezisaua la defensa de mis dominios para mantener la religion la liuertad y el honor de la nacion y sollicitar medios para la manutencion y aumento de las tropas (...) resolú balerme por dos años que cumplieron fin de Junio del de mill setezientos y ocho de las alcaualas terzios Reales zientos millones y demas rentas derechos y oficios que por qualquier título motiuuo o raçon se hubiesen enajenado y desagregado de la corona asi por mi como por los Reies mis predezesores en qualquier tiempo o zircunstançia que hubiere sido y mande que en referido termino se

*presentasen en la Junta que determine formar de ministros de mi maior satisfazion por su zelo integridad y literatura por todas las personas ynteresadas los priuilexios despachos y demas papeles que tubiesse cada uno para la justificacion de la forma en que poseyan estas rentas derechos y oficios a fin de en su vista me consultasse gubernatiuamente lo que se le ofreçiesse y pareçiesse...*²

Y surgieron las dificultades. Los diversos correos mayores, a lo largo de los años, habían vendido, cedido o subarrendado a otros individuos, familias, ciudades... estos derechos, por lo que hubo que crear una Junta, llamada de Incorporación, a la que debieron de presentarse los títulos y privilegios adquiridos, con el fin de valorarlos y hacer la oportuna liquidación que, al fin, alcanzó la suma de 868.471 reales y 33 maravedíes³.

Cantidad que, por supuesto, representaba un primer pago puesto que, a lo largo del siglo XVIII y buena parte del XIX, se siguieron pagando estas indemnizaciones⁴.

Algún afectado, caso del marqués-consorte de Busianos, el valenciano Pedro Ignacio de Valda y Figuerola, mantuvo un largo pleito con la Corona, que se cerró el 23 de marzo de 1762, cuando la Justicia dio la razón... a su nieto, Cristóbal de Valda y Carroz, IV marqués de Busianos:

...habiendo terminado en el Juzgado de la Renta de Correos el pleyto que seguia el Marques de Busianos sobre la recompensa del Oficio de Correo mayor de la Ciudad y Reyno de Valencia que estaba enagenado en su casa, y se

incorporo a la Corona, corresponde á este Interesado por esta razon de recompensa doscientos diez y siete mil y quinientos r.º de v.º (reales de vellón) equivalentes a catorce mil y quinientas libras valencianas que justifico el referido Marques (...) y sesenta y seis mil y sesenta y un r.º y veinte y siete mrs. (maravedíes) de v.º mas, por resto de reditos, según liquidacion hecha por la Contaduria...⁵

Todo empezó mucho antes, el 10 de diciembre de 1577. En esa fecha, Raymundo de Tassis, a la sazón Correo Mayor de la Corte, contando con el consentimiento de Felipe II, adjudicó el oficio de *Correu Major* de Valencia al conqueso Pedro de Balda o Valda, caballero hijodalgo miembro de una destacada familia guipuzcoana:



La actual Casa-Torre de Balda, en Azcoitia, data del siglo XIII y aunque en origen su función era fundamentalmente defensiva, en el siglo XIV se derribó su torreón almenado por orden de Enrique IV de Castilla.

Los Balda de la primera raza radicaban en Azcoitia (Guipúzcoa), y tenían su casa solar y Palacio en la jurisdicción de dicha villa, en una eminencia que la dominaba. Era casa de Parientes Mayores y del bando gamboino, y solar muy conocido y de la primera estimación y antigüedad de la provincia de Guipúzcoa. Esta Torre fue incendiada en 1318, y asaltada posteriormente en 1420 por los oñacinos; en 1456 fueron derribadas sus torres y almenas, pero se reedificó junto con la casa torre de Loyola⁶.

Aunque los Tassis apenas tuvieron apetencias por el prometedor correo colonial americano, no ocurrió lo mismo con el del Reino de Aragón, donde mantuvieron pleito tras pleito. A pesar de que los nombramientos de correos mayores de Aragón, Cataluña y Valencia, además del Rey, los firmaba el Correo Mayor que, eso sí, ponía bajo su firma la frase *para evitar pleitos* lo que significaba, al menos, que no renunciaba a sus derechos⁷.

...En el Reyno de Valençia hizo su Md. merced por nominacion de Reymundo de Tassis a vn fulano (!) de Arçiniega⁸ y despues por Nominacion de Don Juan (de Tassis Acuña) hizo merced a Pablo (sic) de Valda cuyo hijo (tambien por Nominacion del dicho Don Juan) tiene el officio por su Magd. en que huuo vidas unas tras otras...⁹

Este hijo, al que se refiere el documento anterior, Fernando de Valda y Leriza, descontento por el nombramiento de Antonio Vaz Brandão como responsable de las estafetas de los reinos de Aragón, no sólo se enfrentó a éste en defensa de sus pretendidos derechos, sino al propio Correo Mayor, el II conde de Villamediana. La reacción de éste no tardó en llegar, según el siguiente documento fechado en Madrid, el 25 de mayo de 1615:

Yo don Joan de Tassis y Peralta, conde de Villamediana, correo mayor general de Su Magestad en todos sus reynos y señorios (...) por quanto por tal correo mayor me toca de nombrar, quitar e remover los officios de correo mayor en todos sus reynos y señorios, e por causas que a ello me mueven, dexando como dexo en su buena fama y costumbres a Hernando de Balda que hasta agora a servido y sirve el officio de correo mayor mi lugarteniente en la ciudad de Valencia, por la presente le revoco cualquier nombramiento mio o de mis antecessores que les a sido dicho tenga del dicho officio, para que no pueda usar del ni servirle dicho officio...¹⁰

Aunque la tal destitución no llegó a consumarse, ya que el 22 de septiembre de 1621, por acuerdo entre ellos, Villamediana renunció a sus derechos en Valencia durante *dos vidas* (dos generaciones), en favor de Fernando de Valda, a cambio de una pensión anual de mil reales (100 libras de Valencia), pagaderos en Madrid semestralmente¹¹.

El 4 de junio de 1628, Valda y Leriza obtuvo de Felipe IV la facultad de ampliar por *una vida* más dicha concesión que su hijo, Pedro de Valda y Moya, por privilegio otorgado el 19 de mayo de 1639, logró transformar a perpetuidad¹² a cambio de 60.000 reales de plata para *gastos de guerra*, según el eufemismo empleado por la Corona.

Sin embargo, el advenimiento de Felipe V al trono de España supuso, tanto para los Valda como para el resto de correos mayores, la pérdida de su Oficio.

Posteriormente, en 1726, el marqués-viudo de Busianos, Pedro Ignacio de Valda, elevó un memorial al Rey solicitando la reposición en su cargo, pero su pretensión, una vez descartada la devolución por la Corona, sufrió un largo peregrinar ante la Sala de Justicia del Consejo de Hacienda y ante el Juzgado de la Superintendencia General de la Renta de Correos, teniendo que discutir con los fiscales de ambos organismos la cuantía de la indemnización a percibir.

Muchos años después, una sentencia del Juzgado de la Renta, de 12 de octubre de 1761, puso fin a dicho pleito ajustándose en su totalidad al dictamen que Pedro



Primera y última página de “Hecho y discursos sobre los pleytos ciuiles, que lleva Don Pedro de / Valda, Cauallero de la Orden de Santiago, / y Correo mayor de su Magestad en la Ciudad de Valencia, con el Abogado Patrimonial de su Magestad en la Real Audiencia / de dicho Reyno, y otras particulares per- / sonas: y en defensa del pleyto fiscal contra / dicho Don Pedro, vnos, y otros, sobre el / derecho, y portes de las cartas, y pliegos / que llegan de qualquier parte a dicha Ciu- / dad, y Reyno”. [BH Mss. 0802 (43bis). Universidad de Valencia.]

Rodríguez Campomanes –como Asesor General de la Renta de Correos– había extendido dos días antes, donde se reconocía al entonces marqués de Busianos, Cristóbal de Valda y Andía-Irarrazábal, el derecho a una recompensa de 217.500 reales, equivalentes a 14.500 libras valencianas, que

intención al tiempo de extenderse el privilegio, habiéndose decidido a otorgarlo para que cesaran varios pleitos que sobre la propiedad de las estafetas de Valencia sostenía Valda con la propia Corona.

justificó el referido Marqués haber gastado su ascendiente Don Pedro de Balda en el año de mil seiscientos treinta y nueve para comprar aquel oficio...

En su dictamen, Campomanes también desestimaba la reclamación que había presentado un tal Francisco Jofre y Masqueta, como titular de la posta de Orihuela, al que un llamado Sebastián Malonda –propietario de los Oficios de Alicante, Elche, Játiva y Orihuela– se los había enajenado a sus antepasados por escritura otorgada en 1645. El tal Malonda, a su vez, se los había comprado a Pedro de Valda y Moya el 11 de octubre de 1639, es decir, apenas cinco meses después de que Felipe IV hubiese perpetuado en su Casa el oficio de Correo Mayor del Reino de Valencia.

Por lo que Campomanes, en su informe, subrayaba los múltiples argumentos que existían para sostener que la concesión de perpetuidad, fechada el 19 de mayo de 1639:

...no sólo contuvo lesión enorme (para la Real Hacienda), sino obrepción y subrepción, por haberse disimulado y tergiversado los hechos al Príncipe al tiempo de expedirla.

Según Campomanes, esa venta de los oficios de Alicante, Elche, Játiva y Orihuela, ya mencionada, debía considerarse nula, puesto que no le constaba al Rey esta



Retrato de Pedro Rodríguez Campomanes, grabado por Fernando Selma (1752-1810), de un retrato anterior de Anton Raphael Meng (1728-1779) (Iconografía Hispana 7989-4. Biblioteca Nacional, Madrid).

Se preguntaba Campomanes cuál sería la recompensa que, en justicia, satisfaría las mejoras introducidas por los Valda en el Oficio. Por eso, reconociendo que

siendo constante que toda mejora por beneficio y diligencia del dueño de la alhaja, y aun del arrendatario ó emphiteuta, merece recompensa, lo qual es un principio cierto é intergiversable en jurisprudencia, y aun en la equidad civil que no permite se enriquezca el fisco con la industria particular del vasallo,

se mostraba favorable a que se abonase, junto al precio del Oficio, el valor de las estafetas creadas por los Valda desde 1639. Y reconocía, igualmente, que se debía incrementar esa cantidad con los intereses correspondientes desde la incorporación a la Corona, además de

*la paga de 1.000 pesos de la pensión anual concedida por vía de alimentos y recompensa en cédula de 26 de febrero de 1715 á la Marquesa viuda de Busianos*¹³.

Finalmente, por Real Orden de 23 de marzo de 1762, Carlos III aceptó la sentencia del Juzgado de la Superintendencia, junto al dictamen de Campomanes, y ordenó a la Contaduría General de la Renta de Correos¹⁴ que fuesen libradas las cantidades correspondientes en favor del entonces marqués de Busianos, Cristóbal de Valda y Carroz.

LOS VALDA

La toponimia del callejero valenciano no olvida a los Valda y así, actualmente, en el barrio valenciano de *La Seu* existe una plaza denominada *Marqués de Busianos*, entre la Catedral y las Torres de Quart:

Se llama de Busianos una plazuela situada entre la Espartería ó plaza de Anglesola, y la del Horno de San Nicolás. Tomó el nombre de la casa del marqués de Busianos, cuyo apellido es Valda. A esta familia pertenecía D. Pedro Valda, caballero de la orden de Santiago (...) y era correo mayor de S.M. en Valencia, así como los condes de Oñate lo eran de Castilla por gracia concedida á sus antecesores los condes de Villamediana en 1518¹⁵ por Carlos I, y de Indias el conde de Castillejo¹⁶.

Aunque se ha escrito que el nombre de esta plaza puede datar de 1642, no puede ser cierto, ya que dicho título nobiliario fue concedido por Carlos II en 1686. Anteriormente, tal plaza se denominó de *Mossén Bataller*, de *Mossén Olcina* y de *Don Juan de Atubello*. Popularmente, también recibió el nombre de *Murcianos*, por corrupción respecto al nombre original, que se estableció definitiva y oficialmente por el Ayuntamiento valenciano en 1940.



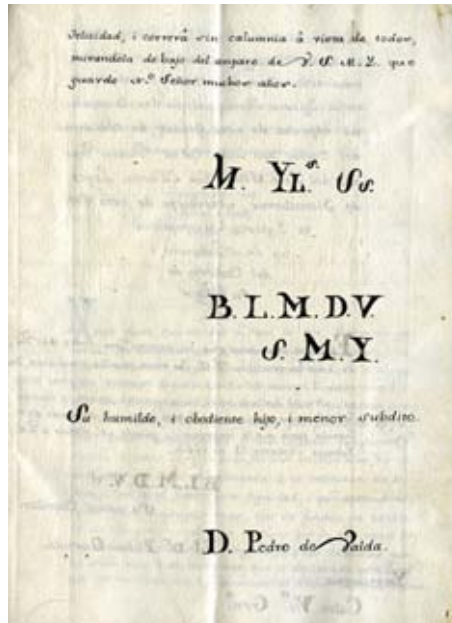
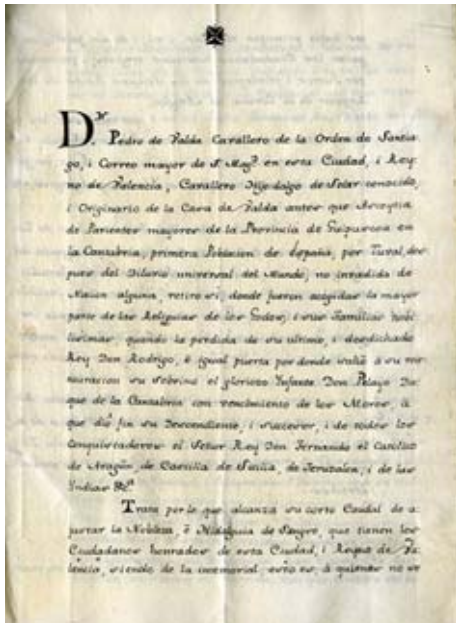
Blasón original de los Balda, según el Libro de Armería del Reino de Navarra, aunque los valencianos emplearon una torre o castillo de oro aclarada de azur y mazonada de sable (negro) con bordura jaquelada de azur y plata.

Al no haber tenido oportunidad de consultar la *Prosapia de los Valda, deducida por línea recta de varon en varon desde el primero en la Cantabria (sic), hasta el último que oy vive en Valencia*, poco podemos añadir a lo ya escrito¹⁷ sobre los miembros de esta familia.

Como ya se ha dicho, los Valda eran originarios de la villa guipuzcoana de Azcoitia —estando emparentados con san Ignacio de Loyola y los Vélez de Guevara, los luego condes de Oñate— desde donde se expandieron por otras regiones, además de por gran parte de nuestra América colonial.

En un Memorial enviado al Rey en 1623¹⁸, el valenciano Pedro de Valda y Moya, orgulloso de sus ancestros, no duda en dar rienda suelta a la fantasía sobre sus ilustres orígenes:

D.º Pedro de Valda Cavallero de la Orden de Santiago, i Correo mayor de S. Mag.ª en esta Ciudad, i Reyno de Valencia, Cavallero Hijo:dalgo de Solar conocido i Originario de la Casa de Valda, antes que Ascoytia¹⁹ de Parientes mayores de la Provincia de Guipuzcoa en la Cantabria²⁰, primera Población de España, por Tuval, después del Diluvio universal del Mundo, no invadida por Nacion alguna, retiro sí, donde fueron acogidas la mayor parte de las Reliquias de los Godos, i sus Familias nobilísimas, quando la perdida de su ultimo, i desdichado Rey Don Rodrigo, e igual puerta por donde salio a su restauración su sobrino el glorioso Ynfante Don Pelayo Duque de la Cantabria con vencimiento de los Moros, a que dio fin su Descendiente, i sucesor, i de todos los Conquistadores el Señor Rey Don Fernando el Catolico de Aragon, de Castilla, de Sicilia, de Jerusalén, i de las Indias...



Memorial elevado por Pedro de Valda a Felipe IV. (Cortesía de José M^a Sempere)

Al parecer, el iniciador de la rama establecida en Valencia –secundaria y, tal vez, ilegítima– fue el mercader Pedro de Valda, nacido en la villa conquense de Moya, del partido judicial de Cañete. Afincado en esa ciudad levantina –donde poseyó un importante almacén, *La Botiga de*

*Balda*²¹– se casó con la valenciana Beatriz Ana de Leriza, con la que tuvo dos hijos: Magdalena y Fernando. Fue Familiar del Santo Oficio y *Correu Major* –sucediendo al anterior *Mestre de Hostes y Postes*, el generoso²² Pedro de Arciniega– gracias a que compró este Oficio a Raymundo de Tassis, el 10 de diciembre de 1577, por 1.500 ducados²³.

El Dr. Thebussem, una vez más, nos aporta varios *Vaya* relacionados con él:



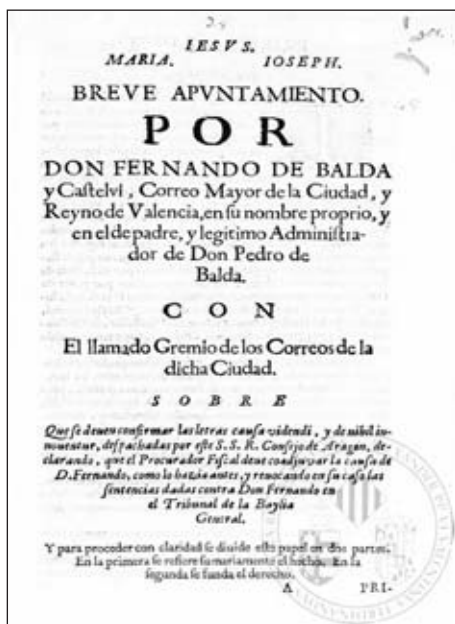
Plano de Valencia de la época donde, junto al puente de la Trinidad, señalamos el emplazamiento del Teatro de Balda (A), la iglesia del Salvador (B), la de san Lorenzo (C) y el antiguo palacio de los duques de Gandía (E), actual sede de las Cortes del País Valencià.

Vaya un correo á Barcelona á las quince leguas con un despacho de Pedro de Balda que dará en manos de Joan Ibañez de Campos, que posa en casa de Nadal Castellon, del recibo del qual y de la hora en que llegará tomara certification y volvera con su repuesta á las diez leguas...

Parte de Valencia hoy miercoles á 17 de hebrero de 1588, á las tres horas de la tarde. No ha de llevar á la ida carta de ninguna persona, sopena de volver el dinero que ha recibido para servir. P^o de Valda...

Yo Pedro de Valda, correo mayor de Valencia, otorgo haber recibido del muy illustre señor Don Giner de Perellós²⁴, 99 reales castellanos que su merced debia por razón de un correo que por orden de su merced despaché á Barcelona á las quince leguas y vuelta á las diez (...) Fecho en Valencia á 4 de marzo de 1588 años²⁵...

Fernando Lorenzo de Valda y Leriza, hijo y sucesor del anterior, natural de Valencia –donde fue bautizado en la iglesia de los Santos Juanes, el 7 de septiembre de 1570– y también Familiar del Santo Oficio, fue Correo Mayor valenciano desde el 24 de diciembre de 1589²⁶. Contrajo matrimonio con Isabel de Moya y Moya, hija de Rodrigo de Moya –natural de la conquense Villanueva de los Escuderos– y de Isabel de Moya, natural de Villarejo de Fuentes, también en Cuenca.



Primera y última página del “Breue apuntamiento. / por / Don Fernando de Balda / y Castellvi, Correo Mayor de la Ciudad, / y / Reyno de Valencia, en su nombre propio, y / en el de padre, y legitimo Administra- / dor de Don Pedro de / Balda. / Con / El llamado Gremio de los Correos de la / dicha Ciudad. / Sobre / que se deuen confirmar las letras causa videndi, / y de nihil in- / nouentur, despachadas por este S.S.R. Consejo de Aragon, de- / clarando, que el Procurador Fiscal deue / coadjuuar la causa de / D. Fernando, como lo hazia antes, y reuocando en su caso las / sentencias dadas contra / Don Fernando en / el Tribunal de la Baylia General”.
[BH Mss. 0802 (45). Universidad de Valencia]

Al cual sucedió su hijo, Pedro de Valda y Moya, que desde sus primeros años se aficionó a la letras —al igual que sus hermanastros, Juan Bautista y Victoriano²⁷, ambos poetas— recibiendo el apelativo de *el Niño Sabio*. Fue Correo Mayor Perpetuo de Valencia desde el 19 de junio de 1639, *Jurat* de Valencia en 1640 y Diputado del Reino en 1646, además de caballero de Santiago desde 1646.

Entre sus diversas obras, se encuentran *Defensa del oficio de Correo Mayor de la Ciudad, y Reyno de Valencia, donde se toca el principio de su institución* (Valencia, 1658); *Tratado de la Nobleza, y Hidalguía de sangre, que tienen los Ciudadanos honrados de inmemorial de la Ciudad, y Reyno de Valencia* (Valencia, 1663)²⁸; *Origen de la alcornia de Valda en la provincia de Guipúzcoa y verificación histórica del vulgar dicho en aquella Provincia de Antes Valda que Azcoitia; Principio de la Poesía Española, con leyes para sus metros, y preceptos para sus Poemas; Blassones Gentilicios, y Catholicos, del linage de Valda, y de Loyola, y principios de su union, y parentesco; y la ya citada Prosapia de los Valda, deducida por linea recta de varon en varon desde el primero en la Cantabria, hasta el ultimo que oy vive en Valencia*²⁹...

Se casó en Valencia, el 17 de junio de 1622, con Jerónima de Castellví y Carroz, con la que tuvo dos hijos: Fernando y Pedro Fernando. Una vez viudo, en diciembre de 1657 contrajo segundas nupcias con la viuda Leonor de Rosiñol, aunque se separó de ella un año después. Falleció el 10 de diciembre de 1664, siendo sucedido por su primogénito.

Éste, Fernando de Valda y Castellví³⁰, se casó en Valencia el 7 de marzo de 1766, con Leonor de Figueroa Pardo de la Casta, con la que tuvo dos hijos: María —en su momento casada con el I marqués de Manises, Vicente Boil de La Scala y Perellós— y Pedro Ignacio, además de un ilegítimo, Pedro de Valda Sarmiento (u Oca Sarmiento) Pimentel y Zúñiga³¹. Posteriormente, contrajo un segundo matrimonio, en Valencia el 27 de marzo de 1679, con Rosalía Clavero de Falces. Falleció el 21 de julio de 1680.

El último Correo Mayor valenciano de esta familia, Pedro Ignacio de Valda y Figuerola Pardo de la Casta, hijo del anterior, nació en Valencia, el 11 de junio de 1667, y falleció en Zaragoza, el 13 de marzo de 1734. Se casó, el 11 de mayo de 1687, con Catalina Teresa de Andía-Irarrazábal y Vivero Aguilera y Miranda (Madrid, 23.IV.1660-Zaragoza, 24.IV.1703), que había sido nombrada I marquesa de Busianos por Carlos II, mediante reales despachos de 27 de octubre y 22 de diciembre de 1685 y Real Cédula de 11 de febrero de 1686.

La marquesa de Busianos era hija del chileno, de origen guipuzcoano, Francisco Fernando de Irarrazábal y Andía de Aguilera (Santiago, 08.IX.1622-1663), II marqués de Villahermosa y señor del Mayorazgo de Aguilera y de la Veinticuatría de Córdoba, y de su sobrina Francisca Antonia de Andía-Irarrazábal y Vivero —casados en Huelva el 28 de diciembre de 1637—, II vizcondesa de



Primera y última página del “Breve resumen del artículo, que pende en el Consejo entre partes / del Procurador Fiscal Patrimonial, y el llamado Gremio de los Correos de la Ciudad, / y Reyno de Valencia, y D. Fernando de Bal- / da, Correo Mayor de dicha Ciudad y Rey- / no como padre, y legitimo Administrador / de D. Pedro de Balda, sucesor inmediato en dicho Oficio iure / vinculi”.

[BH Mss. 0802 (44).
Universidad de Valencia]

Santa Clara de Avedillo y señora de Busianos³², pequeña aldea zamorana perteneciente al término de Toro.

Valda y Figuerola se casó, en segundas nupcias, con Teresa Leonardo y Hervás –con la que tuvo un hijo, Domingo de Valda y Hervás– y, por tercera vez, con Margarita Sierra.

De su primer matrimonio, Valda y Figuerola tuvo seis hijos: Fernando, II marqués de Busianos (?-1720); María Teresa (1688-1764); Cristóbal, III marqués de Busianos (1690-1760); Pedro (1691-1759); Luisa Bernarda (1692-1728) e Ignacia (1697-?).

Cristóbal de Valda y Andía-Irarrázabal, segundogénito del anterior, nació y fue bautizado en Valencia, el 12 de julio de 1690, y falleció, también en Valencia, el 9 de septiembre de 1760. Fue Caballero de Santiago; capitán de la Compañía Americana del Real Cuerpo de Guardias de Corps; Regidor Perpetuo de Toro; VI marqués de Valparaíso, V de Villahermosa y III de Busianos –al heredar el título de su hermano mayor, Fernando, muerto sin sucesión en 1720–, además de VI vizconde de Santa Clara de Avedillo y señor de las Torres de Andía-Irarrázabal y Zárarate. Se casó, el 26 de junio de 1730 en Valencia, con Antonia Carroz y Carroz (12.VI.1690-1734), con la que tuvo un hijo: Cristóbal.

Este último, Cristóbal Francisco de Asís Antonio Juan Mariano Bernardo Benito José Joaquín Andrés Bartolomé Vicente Manuel de Valda y Carroz, nació en Valencia el 4 de octubre de 1731 y falleció el 14 de diciembre de 1800. Fue Teniente general de los Reales Ejércitos; VII marqués de Valparaíso, VI de Villahermosa, IV de Busianos y VII vizconde de Santa Clara de Avedillo; Caballero de Santiago en 1765 y miembro de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, en 1792. El 16 de agosto de 1750, en Valencia, se casó con Joaquina Maldonado y Boil de La Scala (1727-1794?) –hija de Joaquín Antonio Maldonado y

Rodríguez de las Varillas, II conde de Villagonzalo y de Josefa María Boil de La Scala, marquesa de La Scala–, con la que tuvo tres hijos: Pascuala (1752-1857); Francisca María (1753-?) y José Joaquín (20.III.1755-8.IV.1826).

Pero, dado que sus descendientes no tienen nada que ver con esta historia, terminamos aquí con estos apuntes biográficos.

En cuanto a los documentos *descubiertos* ya aludidos, dada nuestra total ignorancia en temas jurídicos, amén de que –como ya hemos dicho– cualquier curioso lector los puede localizar y descargarlos de la Red, nos limitamos a darlos a conocer aquí, con la esperanza de que algún interesado en el tema siga investigando y despeje nuestras muchas dudas y lagunas con respecto a esta familia valenciana.

NOTAS

¹ <http://trobes.uv.es>

² Archivo General de Simancas (AGS): *Cédulas de Confirmación*. Legajo 437.

³ Archivo Histórico Nacional: *Consejos Suprimidos*. Legajo 11526.

⁴ Martínez Lorente, Gaspar: *El sistema postal en la España del siglo XVIII, 1700-1833*. Capítulo de “Las Comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936”. VV. AA. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Madrid, 1993.

⁵ Un ejemplar de este documento se encontraba en el Archivo General Central: *Correos. 3ª Sección*. Legajo 1481. Pero este Archivo, desgraciadamente, desapareció por un incendio en 1939 y lo poco que pudo salvarse fue trasladado al Archivo Histórico Nacional. Pero aparece publicado en el volumen I de los *Anales*, de donde está tomado.

⁶ Mogrobojo, Endika, Irantzu y Garikoitz de: *Diccionario Hispanoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía*. Editorial Mogrobojo-Zabala. Bilbao, 1995.

⁷ Mayo, Leoncio: *¡Taxi, taxi...! (Historia de una familia)*. Real Academia Hispánica de Filatelia. Madrid, 2008.

⁸ Según Susarte Molina, Francisco en su *El Reino de Valencia y sus correos* (Cuadernos de Filatelia, núm. 9. Fesofi. Madrid, 1997): ...*fue encargado de desempeñar provisionalmente el cargo vacante de hoste valenciano Pedro de Arciniega, quien posteriormente, dados sus méritos y teniendo a su favor a Raimundo de Tassis, sería ratificado en el mismo por Felipe II (10.XII.1577).*

⁹ AGS: *Secretarías Provinciales*. Legajo 2014.

¹⁰ Archivo del Reino de Valencia (ARV): *Mandamientos y Embargos. 1617, libro 3.º* (Lo reproduce completo Susarte Molina en su *op. cit.*)

¹¹ ARV: *Bailía. Letras y privilegios, 63*. (También reproducido por Susarte Molina en su *op. cit.*)

¹² Vallejo García-Hevia, José María: *La Asesoría general del Juzgado de la Renta de Correos (1755-1762): Campomanes, precursor de la moderna administración del servicio postal*. Revista de Administración Pública, núm. 146/mayo-agosto 1998.

¹³ Por más que esto lo firme el concienzudo Rodríguez Campomanes, no lo entendemos. ¿Quién era esa marquesa-viuda de Busianos? La marquesa, en esa fecha, 1715, llevaba doce años muerta y su marido, marqués-consorte viudo y vuelto a casar, falleció en 1734 sin conocer el fallo de su demanda.

¹⁴ Vallejo García-Hevia, José María: *op. cit.*

¹⁵ Confusa redacción, ya que debía de especificar *a sus antecesores, los Tassis*. Ya que el condado de Villamediana le fue concedido a Juan de Tassis Acuña en 1603.

¹⁶ Boix, Vicente: *Valencia Histórica y Topográfica. Relación de sus calles, plaza y puertas, origen de sus nombres, hechos célebres ocurridos en ellas, y demás noticias importantes, relativas a esta Capital*. Tomo I. “Biblioteca de El Diario Mercantil”. Imprenta de J. Rius, Editor. Valencia, 1862.

¹⁷ Ver: Toledo Girau, José: *Los correos en el Reino de Valencia* (Publicaciones del Archivo Municipal. Valencia, 1958), y Susarte Molina, Francisco: *op. cit.*

¹⁸ Que hemos podido examinar gracias a la cortesía de José M^a Sempere, poseedor de un ejemplar.

¹⁹ La divisa de la familia, *Antes Balda que Azcoitia*, se refiere a que ésta fue fundada por Alfonso XI el 4 de enero de 1324 con el nombre de San Martín de Iraurgi en una heredad, Santa María de Balda, de la que aquellos eran patronos.

²⁰ Antiguamente, con este genérico nombre se denominaba a parte de Asturias, Santander, las tres provincias vascas, Navarra y una pequeña parte de Aragón.

²¹ Como curiosidad diremos que, muchos años después, uno de sus descendientes vendió este almacén al Ayuntamiento valenciano y allí se instaló, en 1761, el primer teatro que tuvo Valencia, el “Teatro de Balda”.

²² Dignidad valenciana equivalente a *Noble de Sangre* en Castilla.

²³ AGS: *Secretarías Provinciales*. Legajo 2014.

²⁴ En esos momentos ostentaba el título de barón de Dos Aguas, adquirido por su familia en 1496. Su descendiente, Giner Rabasa de Perellós y Rocafull (1633-1711), fue nombrado marqués por Carlos II, en 1699.

²⁵ Dr. Thebussem: *Fruslerías Postales*. Sucs. de Rivadeneyra. Madrid, 1895.

²⁶ ARV: *Real 432*. (Texto íntegro en latín. Lo reproduce completo Toledo Girau en su *op. cit.*)

²⁷ Hijos naturales de Valda y Leriza. El primero –nacido y fallecido en Valencia en 1612 y 1669, respectivamente– fue un famoso abogado de la época. Ambos fueron legitimados en 1626.

²⁸ Existe una edición facsimilar a cargo de Vicent Josep Escartí, publicada por el Ayuntamiento de Valencia en 1997.

²⁹ Ximero, Presbítero Vicente: *Escritores del Reyno de Valencia, cronológicamente ordenados...* Tomo I. Oficina de Joseph Estevan Dolz. Valencia, 1747.

³⁰ Según Toledo Girau, José, en su *op. cit.* sus apellidos eran Valda y Castellví Carroz de Villaragut y Eslava de Azagra.

³¹ Mogrobejo, Endika, Irantzu y Garikoitz de: *op. cit.*

³² Título que ya llevaba su antepasado Pedro de Vivero –Corregidor de Medina del Campo, natural de Toro– que, curiosamente, estaba casado con Elena de Tassis, hija de Mateo de Tassis, Correo Mayor en tiempos de Carlos V.

THE VALDA, POSTMASTERS OF VALENCIA

By LEONCIO MAYO

The author researchs the whereabouts of the Valda family, whose members enjoyed since 1577 the office of Postmasters in Valencia with hereditary character. Pedro Balda was the first to obtain such privilege from Raymundo de Tassis, the Court's general postmaster, with the consent of Philip II. In the course of the centuries, several of his descendents were embroiled in litigations with the Crown in defence of their rights. However, the advent of Philip V to the Spanish throne meant the incorporation to the Crown of the offices of posts and couriers, with due compensation, and the consequent lost of job of all the postmasters. The fifth Valencia postmaster, Pedro Ignacio de Valda y Figuerola, initiated in 1726 a lasting lawsuit with the Crown to recover his office. It ended in 1762, under Charles III's reign, when the courts ruled in favour of the claimant's grandson, Cristóbal de Valda y Carroz, and ordered him to be compensated.